



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 1341 de 2019

Repartido Nº 868

Junio de 2019

ENRIQUETA COMPTE Y RIQUE

**Se designa el Jardín de Infantes Nº 91 del
departamento de Paysandú**

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes
- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo



Nº 703

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Maestra Enriqueta Compte y Riqué" el Jardín de Infantes Nº 91 del departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de junio de 2019.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


MARÍA CECILIA BOTTINO
Presidenta

**INFORME DE LA COMISI3N DE
EDUCACI3N Y CULTURA DE LA
C3MARA DE REPRESENTANTES**

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

INFORME

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura recomienda al Plenario aprobar el proyecto de ley por el que se designa al Jardín de Infantes N° 91 del departamento de Paysandú, con el nombre "Maestra Enriqueta Compte y Riqué".

La maestra Enriqueta Compte y Riqué nació en Barcelona el día 31 de diciembre de 1866, hija de padres catalanes emigró al Uruguay con su familia siendo todavía una niña. A pesar de padecer de miopía, se dedicó a estudiar magisterio, graduándose con solo 19 años como maestra de primer grado y en 1886 como maestra superior.

En 1887 fue designada Subdirectora del Instituto Normal de Señoritas y durante ese mismo año viajó a Europa en misión oficial, enviada por el gobierno de Máximo Tajes, para especializarse en educación preescolar.

Fundadora del primer jardín de infantes de Sudamérica en 1892 y famosa por haber contribuido de forma decisiva a la enseñanza preescolar en el Uruguay y Latinoamérica.

Realizó numerosas publicaciones en revistas y libros especializados en niños de entre 3 y 6 años de edad. Con métodos psicológicos y pedagógicos, su trabajo se inclinó a estudiar a los niños respetando su individualidad y capacidad personal de aprendizaje.

Murió en Montevideo el 18 de octubre de 1949 dejando un gran legado en el área educativa, constituyéndose además como una precursora de la actual política de educación preescolar obligatoria.

La propuesta efectuada por la Dirección del Jardín de Infantes N° 91 del departamento de Paysandú, cuenta con el apoyo de la Comisión Fomento y Consejo de Participación, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

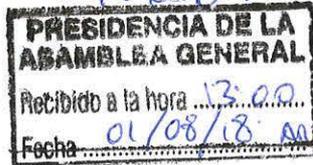
Este proyecto de ley obedece al propósito de plasmar en la realidad esa voluntad de reconocimiento, por eso entendemos de estricta justicia y acierto la designación del centro educativo referido -Jardín N° 91 del departamento de Paysandú- con el nombre "Maestra Enriqueta Compte y Riqué".

Sala de la Comisión, 15 de mayo de 2019

SEBASTIÁN SABINI
MIEMBRO INFORMANTE

GRACIELA BIANCHI
ALBA CARVALLO SENA
MARIO GARCÍA
ANÍBAL MÉNDEZ
SUSANA MONTANER

**MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DEL
PODER EJECUTIVO**



Asunto 081/018

Mensaje 16/018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2017-11-0001-3390

Montevideo, 30 JUL 2018

Presidenta de la Asamblea General

Doña Lucía Topolansky

Presente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Jardín de Infantes N° 91 del Departamento de Paysandú con el nombre "Maestra Enriqueta Compte y Riqué".

La Maestra Enriqueta Compte y Riqué nació en Barcelona el día 31 de diciembre de 1866, hija de padres catalanes emigra al Uruguay con su familia siendo todavía una niña. Padeció de miopía, a pesar de lo cual se dedica a estudiar magisterio, graduándose con solo 19 años como maestra de primer grado y en 1886 como maestra superior.

Se desempeñó como Maestra, fundadora del primer jardín de infantes de Sudamérica en 1892 y famosa por haber contribuido de forma decisiva a la enseñanza preescolar en el Uruguay y Latinoamérica.

En 1887 fue designada subdirectora del Instituto Normal de Señoritas, y durante ese mismo año viaja a Europa en misión oficial, enviada por el gobierno de Máximo Tajes, para especializarse en educación preescolar.

Realizó numerosas publicaciones en revistas y libros especializados en niños de entre 3 y 6 años de edad. Con métodos psicológicos y pedagógicos, su trabajo se inclinó a estudiar a los niños respetando su individualidad y capacidad personal de aprendizaje.

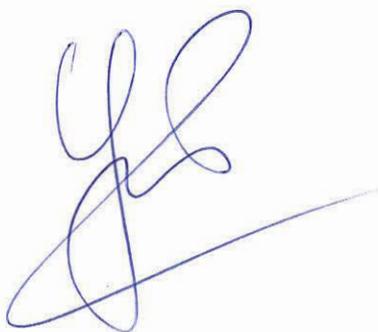
Murió en Montevideo el 18 de octubre de 1949 dejando un gran legado en el área educativa, constituyéndose además como una precursora de la actual política de educación preescolar obligatoria.

La propuesta efectuada por la Dirección del Jardín de Infantes N° 91 del Departamento de Paysandú, cuenta con el apoyo de la Comisión Fomento y Consejo de

Participación, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la atención del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

Sin otro particular, saluda a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



081/018bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre de “Maestra Enriqueta Compte y Riqué” al Jardín de Infantes N° 91 del Departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA
CARPETA N° 3270/018
Montevideo Agosto 14 de 2018
En sesión de la fecha el señor Presidente de la
Cámara dispone A LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN y cultura
SECRETARIO